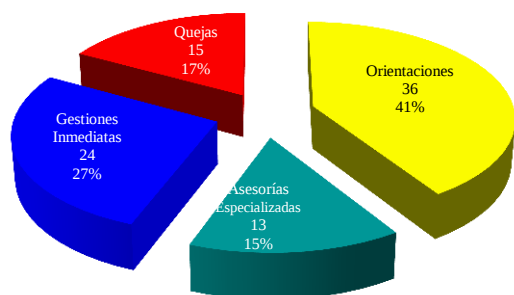




ASUNTOS CODAMEDY



COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

En la CODAMEDY en el trimestre abril - junio 2024, se atendieron 88 asuntos de los que 36 (41%) fueron orientaciones, 13 (15%) asesorías especializadas y 39 (44%) inconformidades médicas: 24 gestiones inmediatas y 15 quejas. Inconformidades por institución: 23 (59%) IMSS, 11 (28%) de Servicios Privados, 3 (8%) del ISSSTE y 2 (5%) de los SSY. Especialidades en las que se generaron las inconformidades: 7 Ortopedia, 5 Oftalmología, 3 Cirugía General, 3 Neurocirugía, 3 Pediatría, 2 Oncología, 2 Psiquiatría, 2 Urgencias, 2 Urología y las 10 restantes, Alergología, Aux. de Dx., Cirugía Plástica, Hematología, Medicina Familiar, Medicina Interna, Neurología, Odontología, Reumatología y Salud en el trabajo. Modalidades de conclusión de las inconformidades: 24 (62%) Gestiones Inmediatas (19 del IMSS, 3 del ISSSTE y 2 de los SSY) y de las 15 (38%) Quejas, 6 Falta de Interés Procesal (Servicios Privados), 4 enviada a la CONAMED (IMSS), 3 No conciliaron (Servicios privados), 1 conciliado (Servicio Privado) y 1 en trámite (Servicio Privado).

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

En la modalidad de video conferencia, el 23 de abril de 2024, sesionó el Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán. Los Consejeros analizaron y aprobaron por unanimidad el Informe Trimestral de actividades enero – marzo 2024. Se mencionó la atención de 74 asuntos de los que 32 (43%) fueron Orientaciones, 13 (18%) Asesorías Especializadas, 20 (27%) Gestiones Inmediatas y 9 (12%) Quejas. La próxima Sesión Ordinaria se ha programado para el martes 9 de julio de 2024.



FIRMA DEL CONVENIO CERT – CODAMEDY

El 18 de abril de 2024, el Centro Educativo José Dolores Rodríguez Tamayo, firmó con la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán un Convenio General de Colaboración Académica que permitirá ampliar el campo de acción de la Comisión en las áreas formativas de este Centro Educativo. Por parte del CERT firmaron el documento la Dra. Diana Mariel Dzib Peraza, Representante Legal y el Mtro. Everth de Jesús Dzib Peraza, Director General del Campus Mérida, por parte de la CODAMEDY el Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo, Subcomisionado Médico, y Encargado del Despacho de la Comisión de Arbitraje Médico.

“EL QUE HACER DE LA CODAMEDY Y LA CALIDAD Y SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA”

El 8 de mayo de 2024 en la Universidad Modelo, se llevó a cabo un Conversatorio con la Comunidad Modelista del área de la salud, participaron: el Dr. David Ermilo Castillo Novelo Subcomisionado Médico y La Lic. Gilda Albornoz Amézquita, Directora General de Asuntos Jurídicos de la CODAMEDY. Se enfatizó que la CODAMEDY es una instancia alterna a los órganos de procuración de justicia en el Estado y ofrece una mesa de diálogo entre los usuarios y los prestadores de los servicios de salud, para resolver sus conflictos basándose en los principios de voluntariedad, imparcialidad, equidad, gratuidad y buena fe. Se habló acerca de los derechos y obligaciones de los pacientes y de los profesionales de la salud y que una de sus atribuciones es promover el estudio, la enseñanza y divulgación de los derechos a la protección de la salud en el ámbito municipal y estatal. Se hizo mención que en la práctica de la medicina, la buena relación Médico – Paciente, es un pilar fundamental.





“ERROR Y ACTO MÉDICO”

El 16 de mayo de 2024, en el Auditorio del Hospital General Regional Número 12 “Lic. Benito Juárez, en el marco de la Sesión General, se impartió la Conferencia: “Error y Acto Médico” a cargo del Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Subcomisionado Médico de la CODAMEDY. Puntualizó, que el error médico debería tomarse como una oportunidad para la Institución y el médico, de reconsiderar el juicio clínico y la aplicación de guías clínicas de manejo, soportada por medicina basada en evidencias. Asistieron a la sesión, personal médico y de enfermería de base y en período de adiestramiento, así como personal médico directivo.

“FUNDAMENTO LEGAL DEL EXPEDIENTE CLÍNICO”

El 25 de mayo de 2024, en el Auditorio del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, en el marco de la Sesión General, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo Subcomisionado Médico “B” y la Lic. Gilda María Alborno Amézquita, Directora General de Asuntos Jurídicos de la CODAMEDY, presentaron la Conferencia “Fundamento Legal del Expediente Clínico”. Hicieron mención que el Expediente Clínico se conforma por un registro, metodológico y sistemático de datos, que permite formarse una idea clara de la condición del paciente. Señalaron que una de las tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es que la ausencia o deficiencia del Expediente Clínico, es considerada como una Mala Práctica. Asistieron personal directivo, médicos y enfermería de base, así como personal médico en periodo de adiestramiento.



REUNIÓN DE TRABAJO SECRETARIOS ACADÉMICOS – CODAMEDY

El 28 de mayo de 2024, se llevó a cabo, por videoconferencia, la 2ª. Reunión Trimestral 2024, con los Secretarios Académicos de las Escuelas y Facultades del área de la salud la Universidad Autónoma de Yucatán, la Universidad Anáhuac Mayab y la Universidad Modelo, el Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo, Subcomisionado Médico y Encargado del Despacho de la CODAMEDY, dio el mensaje de bienvenida a los participantes y presento a la MAP. Lisler Jannet Escalante Escalante, Directora General de Administración de la CODAMEDY, quien impartió la Conferencia: “Responsabilidad Administrativa en la Práctica Médica”. La próxima reunión será el 20 de agosto de 2024.

REUNIÓN DE TRABAJO GRUPO DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE – CODAMEDY

En la modalidad de video conferencia el 30 de mayo, se llevó a cabo la 2ª. Reunión 2024 con el Grupo de Atención al Derechohabiente – CODAMEDY. Participaron por la Delegación del IMSS la Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente, por la Unidad Médica de Alta Especialidad IMSS-UMAE, el Departamento de Atención y Orientación al Derechohabiente, por el ISSSTE: la Delegación Estatal, el Hospital Regional y el Hospital APP de Susulá, por la Secretaría de Salud: el Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY), el Centro de Salud Urbano de Mérida, el Hospital Materno Infantil y el Hospital de la Amistad Corea - México. El Dr. Carlos Antonio Rosado Guillermo, Subcomisionado Médico y Encargado del Despacho de la CODAMEDY, dio la bienvenida a los participantes. La Dra. Loida E. Canto Torres Gestora de Calidad del Hospital Materno Infantil presentó el informe de actividades 2023 de dicho hospital. Se convocó a la próxima reunión a celebrarse el martes 6 de agosto de 2024.





“ASPECTOS LEGALES DEL EXPEDIENTE CLÍNICO”

El día 30 de mayo de 2024, en el Aula de Enseñanza de la Unidad de Medicina Familiar No. 20 de IMSS Ciudad Cautel en Sesión General, se impartió la Conferencia: “Aspectos Legales del Expediente Clínico”, a cargo de la Licenciada Gilda María Albornoz Amézquita Directora General de Asuntos Jurídicos de la CODAMEDY. Puntualizó, que el expediente clínico es el instrumento legal donde se evidencia la actuación del profesional de la salud, indispensable para la toma de decisiones médicas, centrada en las necesidades del paciente, que debe conocer todo el personal médico involucrado en su atención y la NOM-004 del Expediente Clínico. Asistieron a la sesión, personal médico en período de adiestramiento contando con la presencia de la Dra. Gloria Yaneth Calderón Loeza Coordinadora de Educación e Investigación en Salud.

“FUNDAMENTO LEGAL DEL EXPEDIENTE CLÍNICO: NOM 004”

El 7 de junio de 2024, en el Hospital General Regional No. 12 “Lic. Benito Juárez” del IMSS, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Subcomisionado Médico de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán, impartió la Conferencia “Fundamento Legal del Expediente Clínico: NOM 004”, dirigido al personal médico del área de Urgencias y al personal Médico Directivo. Subrayó la importancia de elaborar en forma adecuada el Expediente Clínico, al ser el instrumento legal en el que se evidencia la actuación del profesional de la salud, y que correctamente elaborado e integrado, constituye un instrumento idóneo para la protección de la salud de los usuarios. Ortiz Gómez.



FACULTAD DE ENFERMERÍA UADY – CODAMEDY

El 14 de junio de 2024, en la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Subcomisionado Médico de la CODAMEDY, impartió la Conferencia: “Consideraciones Generales del Arbitraje Médico y Recomendaciones para el Servicio Social”, a estudiantes del octavo semestre de la Licenciatura en Enfermería. Mencionó que la CODAMEDY, es una instancia alterna a los órganos de procuración de justicia en el Estado de Yucatán y contribuye a resolver los conflictos suscitados entre usuarios y prestadores de los servicios de salud, promoviendo una buena práctica de la medicina y la mejora de los servicios de salud. Expuso las Recomendaciones para mejorar la atención de enfermería. Al término, hubo una sesión de preguntas y respuestas. Asistieron estudiantes de la Facultad, así como personal Directivo y docente.

“Responsabilidad Profesional del Interno Rotatorio de Pregrado” Y “Bioética y Profesionalismo Médico”. CERT – CODAMEDY

El 18 junio de 2024, en el Auditorio del Campus Mérida, de la Escuela de Medicina del Centro Educativo “José Dolores Rodríguez Tamayo”, el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Subcomisionado Médico “B” de la CODAMEDY presentó las Conferencias: “Responsabilidad Profesional del Médico Interno Rotatorio de Pregrado” y “Bioética y Profesionalismo Médico”, dirigida al personal docente y a los alumnos de 5º. año, que en fecha próxima iniciarán su Internado Rotatorio de Pregrado; mencionó que la buena práctica de la Medicina, requiere que el médico sea competente en su ejercicio profesional y participe en actividades de formación que desarrollen sus habilidades. Hizo hincapié en los 4 grandes principios de la Bioética Médica: La Beneficencia, la No Maleficencia, la Autonomía y la Justicia.





“IMPLICACIONES LEGALES DE LA PRÁCTICA MÉDICA”

El 19 de Junio de 2024, se llevó a cabo en el Auditorio de la Clínica Hospital APP “Mérida” del ISSSTE, la plática “Implicaciones Legales de la Práctica Médica” dirigida a los médicos que realizan la residencia en dicho Hospital. Los temas abordados fueron: La CODAMEDY como instancia conciliadora en los conflictos derivados de la relación médico-paciente, Principios Éticos que regulan la práctica del profesional de la Salud y la Legislación aplicable a los prestadores del servicio médico. La plática estuvo a cargo de la Lic. Gilda Albornoz Amézquita, Directora General de Asuntos Jurídicos de la CODAMEDY. Se contó con la presencia del M.S.P. Mario Jesús Cuevas Sánchez, encargado de la Coordinación de Educación e Investigación de la Clínica Hospital APP “Mérida”.